SCUOLA ITALIANA
CRISTOFORO COLOMBO

Paritaria D.M. N°3626 01/03/2004
A-397

ACTA DE RESPONSABILIDAD DE ALIMENTOS 2023

Nota: Este documento deberá ser entregado en la recepción de La Scuola.

Fecha: _____

De acuerdo a la reglamentación vigente (Ley CABA 3704) con respecto a la alimentación saludable en escuelas, nos hacemos responsables de la seguridad e higiene de todo alimento, bebida, utensilio, recipiente y contenedor que será enviado desde nuestro hogar hasta la Escuela para su consumo.

Tomamos conocimiento de:

1. Pautas de Alimentación Saludables (PAS) y Guía de Alimentos y Bebidas Saludables (GABS) que conforman el Anexo I de la Ley 3704 2010

2. Guía para viandas enviadas desde el hogar elaborada por la Dirección General de Servicios a las Escuelas, comprometiéndonos a cumplir en todo lo relativo a los alimentos traídos desde nuestro hogar hacia la escuela, ya sea bajo el sistema de viandas (a consumir durante el almuerzo) o como colación (a consumir durante los recreos).

_____	_____	_____
Apellido y nombre alumno/a	DNI	Sala / Grado / Año
_____	_____	_____
Firma del representante legal 1	Aclaración	DNI
_____	_____	_____
Firma del representante legal 2	Aclaración	DNI